

SCI-585-2024

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.  
Rectora

Máster Giancarlo Protti Ramírez, director  
Escuela de Cultura y Deporte

Sra. Adriana Cerdas Aguilar, presidenta  
Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia

Lcda. Maureen Cerdas Alvarado, asistente en gestión administrativa  
Escuela de Cultura y Deporte

**De:** M.A.E. Maritza Agüero González, directora  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3369, Artículo 6, del 12 de junio de 2024. Nombramiento de una persona integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia para el periodo comprendido del 15 de julio de 2024 al 14 de julio de 2027**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia establece en el Artículo 89:

*“Artículo 89 Integración de la Comisión*

*La Comisión está integrada por cuatro funcionarios/as del sector técnico-administrativo propietarios, y dos suplentes nombrados por el Consejo Institucional. Durarán en sus funciones tres años y pueden ser reelectos. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben estar ubicados al menos en el paso II.”*

2. En la Sesión Ordinaria No. 3267, Artículo 10, del 08 de junio de 2022, el Consejo Institucional acordó lo siguiente:

#### **“SE ACUERDA:**

- a. *Nombrar al Ing. William Vinicio Hernández Gómez, como integrante titular de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la*

*Academia, durante el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2022 y el 14 de julio de 2024.*

...”

3. Mediante el oficio SCI-412-2024 con fecha del 23 de abril de 2024, la dirección de la Secretaría del Consejo Institucional solicitó a la Oficina de Comunicación y Mercadeo publicar que el Consejo Institucional llenar la vacante que dejará el señor William Vinicio Hernández Gómez. La Oficina de Comunicación y Mercadeo publicó el 24 de abril de 2024, la convocatoria citada en el punto anterior; no obstante, se detectó al cierre para recibir postulaciones que las fechas de nombramiento erróneamente se publicaron del 16 de julio de 2024 al 14 de febrero de 2027, siendo lo correcto del 15 de julio de 2024 al 14 de julio de 2027.
4. En la Sesión Ordinaria No. 3363 del 15 de mayo de 2024, se pretendió efectuar el nombramiento de cita dado que se recibió una postulación -Lcda. Maureen Cerdas Alvarado-. No obstante, conocido por este Consejo el defecto que se detectó en las fechas publicadas en la convocatoria y a pesar de que fueron aclaradas por la Secretaría del Consejo Institucional con la única persona postulante; la Presidencia dispuso el retiro de la propuesta con el fin de que se efectúe nuevamente la convocatoria y de esta forma resguardar la legalidad del nombramiento que se requiere.
5. La Secretaría del Consejo Institucional publicó nuevamente, el 21 de mayo de 2024, la convocatoria para llenar una vacante de integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, indicando que el periodo de nombramiento sería del 15 de julio de 2024 al 14 de julio de 2027, y que el plazo para la entrega de las postulaciones vencería el 04 de junio de 2024.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Se requiere nombrar a una persona integrante titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, para el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2024 al 14 de julio de 2027, con el fin de llenar la vacante que dejará el señor William Vinicio Hernández Gómez.
2. Siendo efectuadas las debidas diligencias para una nueva convocatoria -que incluya el correcto periodo de nombramiento- la Secretaría del Consejo Institucional registró la postulación de la Lcda. Maureen Cerdas Alvarado, asistente en gestión administrativa de la Escuela de Cultura y Deporte, mediante oficio sin referencia con fecha de recibido 22 de mayo de 2024.
3. A la fecha del cierre de la convocatoria se cuenta con una persona participante, quien cumple con los requisitos que detalla la normativa: sector técnico-

administrativo y estar ubicada al menos en Paso II; por cuanto procede este Consejo a efectuar la respectiva elección.

**SE ACUERDA:**

- a. Nombrar a la Lcda. Maureen Cerdas Alvarado, como integrante titular de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, durante el periodo comprendido entre el 15 de julio del 2024 al 14 de julio del 2027.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

**ACUERDO FIRME**

**PALABRAS CLAVE: Nombramiento – titular – Carrera – Administrativa**

*Ref.: Z:\Propuestas\Presidencia\2024\3369*  
MAG/zrc

**cc: Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)**